

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN “Gira Titan Fest”



Este reglamento contiene y establece las condiciones bajo las cuales se registrará la promoción denominada “**Gira Titan Fest**”. Se entenderá que todo comprador de productos y servicios de los locales de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL** (el ORGANIZADOR), en las fechas establecidas para la promoción, al registrar sus facturas, solicitar y redimir sus turnos, decide libremente participar en la ruleta “**Gira Titan Fest**” que adelantará el Centro Comercial, así mismo manifiesta conocer y aceptar las reglas, términos, condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento, así como las decisiones del ORGANIZADOR las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la promoción. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la promoción implicará la inmediata exclusión del mismo y/o la revocatoria de los premios. **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL** es el único organizador de la Promoción denominada “**Gira Titan Fest**” y como tal será el único responsable de la misma. Para efectos de este reglamento, se podrán utilizar indistintamente las expresiones el ORGANIZADOR, el CENTRO COMERCIAL **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL**.

OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN

Realizar una ruleta promocional los días viernes (9, 16, 23, 30 de marzo, 6 y 13 de abril) los sábados (10, 17, 24, 31 de marzo, 7 y 14 de abril) y domingos (11, 18, 25 de marzo, 1, 8 y 15 de abril) de 2018, para impulsar ventas en los locales y tráfico de visitantes del CENTRO COMERCIAL durante dieciocho (18) días calendario, comprendidos entre el viernes nueve (09) de marzo de 2018 y el domingo quince (15) de abril de 2018, en **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL**.

GRUPO OBJETIVO

La promoción está dirigida a hombres y mujeres, mayores de 18 años, compradores nuevos y frecuentes del CENTRO COMERCIAL, con el fin de estimular e incentivar la compra de productos y servicios al interior del mismo y brindarles a los clientes la oportunidad de participar del viernes nueve (9) de marzo al domingo quince (15) de

abril de 2018 por compras acumuladas en la semana iguales o superiores a \$ 100.000 que se hayan realizado en el centro comercial. Él cliente podrá dirigirse a los puntos de información y presentar sus facturas para participar en la ruleta **“Gira Titan Fest”** los días **viernes, sábados y domingos de 9:30 am a 8:00 pm.** y de acuerdo a donde quede su posición se le entregará el premio que indique de forma inmediata. La ruleta tiene **quince (15) posiciones** en donde se entregará cada día los siguientes premios: **una (1) tarjeta regalo Titán Plaza** por un monto de TRESCIENTOS MIL PESOS (**\$ 300.000 M/Cte.**), **seis (6) tarjetas regalo Titán Plaza** por un monto de CINCUENTA MIL PESOS (**\$ 50.000 M/Cte.**), **diez (10) tarjetas regalo Titán Plaza** por un monto de TREINTA MIL PESOS (**\$ 30.000 M/Cte.**), **Treinta y ocho (38) tarjetas regalo Titán Plaza** por un monto de VEINTE MIL PESOS (**\$ 20.000 M/Cte.**) y **regalo sorpresa**; en donde se entregará por día **17 Selfie Stick y regalos de las marcas participantes del centro comercial** (las cantidades y los obsequios de los regalo sorpresa de las marcas participantes estarán sujetos cada día a las unidades aportadas por cada marca), se comunicará las cantidades de los regalos sorpresa al iniciar la jornada de participación en la ruleta “Gira Titan Fest”, es decir los días viernes (9, 16, 23, 30 de marzo, 6 y 13 de abril) los sábados (10, 17, 24, 31 de marzo, 7 y 14 de abril) y domingos (11, 18, 25 de marzo, 1,8 y 15 de abril) de 2018, a las nueve y treinta de la mañana (9:30 am) en cada punto de información). Si al finalizar el día no se han entregado los premios estipulados en el horario de la ruleta **“Gira Titan Fest”**, se acumularán los premios para ser entregados junto con los premios del día siguiente.

Podrán participar en la ruleta **“Gira Titan Fest”** del 9 de marzo al 15 de abril de 2018, todas aquellas personas que se registren en los puntos de información de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL**, con las facturas de sus compras acumuladas en la semana iguales o superiores a \$ 100.000, el horario es de **nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.) a ocho de la noche (8:00 P.M.)**, el periodo de las facturas acumuladas por semana a presentar en el punto de información estará comprendido entre las siguientes fechas:

Semana 1: lunes 05 al domingo 11 de marzo 2018
Semana 2: lunes 12 al domingo 18 de marzo 2018
Semana 3: lunes 19 al domingo 25 de marzo 2018
Semana 4: lunes 26 de marzo al domingo 01 de abril 2018
Semana 5: lunes 02 al domingo 08 de abril 2018
Semana 6: lunes 09 al domingo 15 de abril 2018

El valor total de los premios correspondientes a la promoción de la ruleta **“Gira Titan Fest** asciende a la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE., (\$32.787.000 M/Cte.)** incluyendo el valor de la ganancia ocasional el cual está distribuido de la siguiente manera: La suma del valor de los premios por **DÍA** asciende a **UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIÚN**

MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 1.821.500 M/Cte.) incluyendo el valor de la ganancia ocasional el cual será entregado los días viernes (9, 16, 23, 30 de marzo, 6 y 13 de abril) los sábados (10, 17, 24, 31 de marzo, 7 y 14 de abril) y domingos (11, 18, 25 de marzo, 1,8 y 15 de abril).

Nota: las facturas acumuladas por semana a presentar en el punto de información estarán comprendidas entre las siguientes fechas: Semana 1: lunes 05 al domingo 11 de marzo 2018, Semana 2: lunes 12 al domingo 18 de marzo 2018, Semana 3: lunes 19 al domingo 25 de marzo 2018, Semana 4: lunes 26 de marzo al domingo 01 de abril 2018, Semana 5: lunes 02 al domingo 08 de abril 2018, Semana 6: lunes 09 al domingo 15 de abril 2018, en ningún momento se acumularán turnos de semanas anteriores, es decir en cada periodo semanal se dará inicio para participar en la ruleta **“Gira Titan Fest”**

PERIODOS DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la ruleta **“Gira Titan Fest”** del viernes nueve (9) de marzo al domingo (15) de abril de 2018, todas aquellas personas que se registren en los puntos de información de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL**, con las facturas de sus compras acumuladas en la semana iguales o superiores a \$ 100.000, el horario es de **nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.) a ocho de la noche (8:00 P.M.)**, los periodos de las facturas acumuladas por semana a presentar en el punto de información estarán comprendidos entre las siguientes fechas:

Semana 1: lunes 05 al domingo 11 de marzo 2018
Semana 2: lunes 12 al domingo 18 de marzo 2018
Semana 3: lunes 19 al domingo 25 de marzo 2018
Semana 4: lunes 26 de marzo al domingo 01 de abril 2018
Semana 5: lunes 02 al domingo 08 de abril 2018
Semana 6: lunes 09 al domingo 15 de abril 2018

El valor total de los premios correspondientes a la promoción de la ruleta **“Gira Titan Fest** asciende a la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE., (\$32.787.000 M/Cte.) incluyendo el valor de la ganancia ocasional** el cual está distribuido de la siguiente manera: La suma del valor de los premios por **DÍA** asciende a **UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 1.821.500 M/Cte.) incluyendo el valor de la ganancia ocasional** el cual será entregado los días viernes (9, 16, 23, 30 de marzo, 6 y 13 de abril) los sábados (10, 17, 24, 31 de marzo, 7 y 14 de abril) y domingos (11, 18, 25 de marzo, 1,8 y 15 de abril).

JUSTIFICACIÓN

TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL por ser un espacio de intercambio comercial entre clientes y ofertantes, requiere desarrollar estrategias y actividades comerciales que contribuyan a impulsar el tráfico y las ventas de los locales a través de valores agregados que creen recordación por parte de los clientes y visitantes, generando para **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL** el posicionamiento y reconocimiento de su marca en el sector.

Se ha diseñado esta promoción con el fin de generar fidelidad y constancia en la oferta diferencial de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL** e igualmente acceder a otros grupos potenciales en donde se requiere generar acciones, con el fin de crear un hábito de compra y permanencia del mismo, recordación de la marca y el reconocimiento de la misma por nuevos clientes, lo cual se verá reflejado en el incremento de las ventas de los locales.

PLAN DE PREMIOS

El valor total de los premios correspondientes a la promoción de la ruleta “**Gira Titan Fest**” asciende a la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE., (\$32.787.000 M/Cte.) incluyendo el valor de la ganancia ocasional** el cual está distribuido de la siguiente manera: La suma del valor de los premios por **DÍA** asciende a **UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 1.821.500 M/Cte.) incluyendo el valor de la ganancia ocasional** el cual será entregado los días viernes (9, 16, 23, 30 de marzo, 6 y 13 de abril) los sábados (10, 17, 24, 31 de marzo, 7 y 14 de abril) y domingos (11, 18, 25 de marzo, 1, 8 y 15 de abril).

Semana 1: lunes 05 al domingo 11 de marzo 2018
Semana 2: lunes 12 al domingo 18 de marzo 2018
Semana 3: lunes 19 al domingo 25 de marzo 2018
Semana 4: lunes 26 de marzo al domingo 01 de abril 2018
Semana 5: lunes 02 al domingo 08 de abril 2018
Semana 6: lunes 09 al domingo 15 de abril 2018

en donde se entregarán cada día los siguientes premios: **una (1) tarjeta regalo Titán Plaza** por un monto de **TRECIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000 M/Cte.), seis (6) tarjetas regalo Titán Plaza** por un monto de **CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000 M/Cte.), diez (10) tarjetas regalo Titán Plaza** por un monto de **TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000 M/Cte.), Treinta y ocho (38) tarjetas regalo Titán Plaza** por un monto de **VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000 M/Cte.)** y **regalo sorpresa**; en donde se entregará por día **17 Selfie Stick y regalos de las marcas participantes del centro**

comercial (las cantidades y los obsequios de los regalo sorpresa de las marcas participantes estarán sujetos cada día a las unidades aportadas por cada marca), se comunicará las cantidades de los regalos sorpresa al iniciar la jornada de participación en la ruleta “Gira Titan Fest”, es decir los días los días viernes (9, 16, 23, 30 de marzo, 6 y 13 de abril) los sábados (10, 17, 24, 31 de marzo, 7 y 14 de abril) y domingos (11, 18, 25 de marzo, 1,8 y 15 de abril) de 2018, a las nueve y treinta de la mañana (9:30 am) en cada punto de información. Si al finalizar el día no se han entregado los premios estipulados en el horario de la ruleta “**Gira Titan Fest**”, se acumularán los premios para ser entregados junto con los premios del día siguiente.

FECHAS DE LA PROMOCIÓN

Viernes nueve (09) de marzo al domingo (15) de abril de 2018

La promoción denominada “**Gira Titan Fest**” que se llevará a cabo entre el viernes nueve (09) de marzo al domingo (15) de abril de 2018, iniciará con la difusión y comunicación en los diferentes medios de comunicación masivos, y folletos informativos al interior de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL** con los pormenores de la promoción, mecánica, condiciones y restricciones, los cuales se convertirán en las herramientas de difusión y conocimiento para los clientes y potenciales compradores de la promoción denominada “**Gira Titan Fest**”, la cual tendrá las siguientes características y condiciones:

MECÁNICA PARA LA PARTICIPACIÓN

Los clientes que se acerquen a partir del viernes nueve (09) de marzo al domingo (15) de abril de 2018, a los puntos de información de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL** ubicados en el **primer piso (Titán Drive), segundo piso frente a Falabella y tercer piso (puerta 4 - Transmilenio)**, y registren sus facturas válidas de compras realizadas entre el viernes nueve (09) de marzo al domingo (15) de abril de 2018, en los locales de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL** recibirán un turno por cada Cien Mil Pesos (\$100.000) acumulables en compras realizadas en los establecimientos de comercio que integran el Centro Comercial, podrán participar en la ruleta “**Gira Titan Fest**” los días **viernes, sábados y domingos** de 9:30 am a 8:00 pm y de acuerdo a donde quede la posición se le entregará el premio que indique de forma inmediata junto con su respectiva acta de entrega del premio. La ruleta tiene quince (15) posiciones de las cuales, cuatro (4) posiciones son tarjeta regalo por \$20.000, dos (2) posiciones tarjeta regalo de \$ 30.000, dos (2) posiciones tarjeta regalo de \$ 50.000, una (1) posición tarjeta regalo de \$ 300.000, dos (2) posiciones premio sorpresa, dos (2) posiciones no ganaste, dos (2) posiciones gira de nuevo. Cada cliente puede participar máximo 3 veces con facturas diferentes por día, es decir que cada vez que se presente al punto de

información entregará sus facturas nuevas acumuladas iguales o superiores a \$ 100.000.

Podrán participar en la ruleta “**Gira Titan Fest**” del viernes nueve (9) de marzo al domingo (15) de abril de 2018, todas aquellas personas que se registren en los puntos de información de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL**, con las facturas de sus compras acumuladas en la semana iguales o superiores a \$ 100.000, el horario es de **nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.) a ocho de la noche (8:00 P.M.)**, los periodos de las facturas acumuladas por semana a presentar en el punto de información estarán comprendidos entre las siguientes fechas:

Semana 1: lunes 05 al domingo 11 de marzo 2018
Semana 2: lunes 12 al domingo 18 de marzo 2018
Semana 3: lunes 19 al domingo 25 de marzo 2018
Semana 4: lunes 26 de marzo al domingo 01 de abril 2018
Semana 5: lunes 02 al domingo 08 de abril 2018
Semana 6: lunes 09 al domingo 15 de abril 2018

Nota: las facturas acumuladas por semana a presentar en el punto de información estarán comprendidas entre las siguientes fechas: Semana 1: lunes 05 al domingo 11 de marzo 2018, Semana 2: lunes 12 al domingo 18 de marzo 2018, Semana 3: lunes 19 al domingo 25 de marzo 2018, Semana 4: lunes 26 de marzo al domingo 01 de abril 2018, Semana 5: lunes 02 al domingo 08 de abril 2018, Semana 6: lunes 09 al domingo 15 de abril 2018, en ningún momento se acumularán turnos de semanas anteriores, es decir en cada periodo semanal se dará inicio para participar en la ruleta “**Gira Titan Fest**”

Cada día (9, 10, 11, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 30, 31 de marzo y los días 1, 6, 7, 8, 13, 14 y 15 de abril de 2018) se entregará: una (1) tarjeta regalo Titán Plaza por un monto de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000 M/Cte.)**, seis (6) tarjetas regalo Titán Plaza por un monto de **CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000 M/Cte.)**, diez (10) tarjetas regalo Titán Plaza por un monto de **TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000 M/Cte.)**, Treinta y ocho (38) tarjetas regalo Titán Plaza por un monto de **VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000 M/Cte.)**, regalo sorpresa de las marcas participantes del centro comercial (**Las cantidades de los regalos sorpresa estarán sujetas cada día a las unidades entregadas por las marcas participantes**), los días viernes (9, 16, 23, 30 de marzo, 6 y 13 de abril) los sábados (10, 17, 24, 31 de marzo, 7 y 14 de abril) y domingos (11, 18, 25 de marzo, 1,8 y 15 de abril) de 2018,, se comunicará las cantidades de los regalos sorpresa al iniciar la jornada de participación en la ruleta “**Gira Titan Fest**”, es decir a las **nueve y treinta de la mañana (9:30 am)** en cada punto de información). Si al finalizar el día no se han entregado los premios estipulados en el horario de la ruleta “**Gira Titan Fest**”, se acumularán los premios para ser entregados junto con los premios del día siguiente.

Cuando las unidades por día de “regalo sorpresa y tarjeta regalo Titán Plaza se agoten en cada posición en la ruleta **“Gira Titán Fest”**, se le colocara una comunicación a la posición que diga: **“Total unidades del día entregadas, gira de nuevo”**

Nota: (No serán válidas para esta promoción las facturas de compras realizadas en las islas comerciales: ETRE, AVANTEL, AUTO BOUTIQUE, PAGA TODO, OBLEAS LA VILLA, PRICE TRAVEL, MOU SAS – PESCUEZO, FLORIAN PERFUME BAR, DECAMERON, VIRGIN MOBILE, REVAL, PROMOTORA RIO ESPEJO, GEO CASA MAESTRA, MAYBELLINE, SENTHIA, EFECTY, CLARO, SMART SHIRTS, SG JOYEROS y en los demás stands, módulos y/o activaciones ubicadas en zona común que no constituyan local comercial).

- Los turnos para participar en la ruleta **“Gira Titan Fest”** se imprimirán por el sistema de registro de facturas y serán entregados con el monto establecido de **\$ 100.000** igual o superior por compras de la semana y el número máximo de oportunidades por día (3 oportunidades máximas por día, con facturas nuevas iguales o superiores a \$100.000, por cada oportunidad).
- Los turnos que se imprimen desde el sistema de registro estarán debidamente numerados con consecutivo que permita generar un orden para control del sistema y para facilitar la verificación de los funcionarios encargados del registro.
- Se imprimirán turnos numeradas durante el proceso de registro en los tres puntos de Información al interior de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL** (Primer, segundo y Tercer piso)
- Los Clientes, para poder participar en la ruleta **“Gira Titan Fest”** deberán entregar los turnos en los puntos de información y registro (Primer, segundo y Tercer piso) al momento de hacer efectiva su participación desde el viernes nueve (9) de marzo al domingo (15) de abril de 2018. de **9:30 a.m. a 8:00 p.m.** los turnos deben corresponder a las fechas de cada periodo semanal:
 - Semana 1: lunes 05 al domingo 11 de marzo 2018
 - Semana 2: lunes 12 al domingo 18 de marzo 2018
 - Semana 3: lunes 19 al domingo 25 de marzo 2018
 - Semana 4: lunes 26 de marzo al domingo 01 de abril 2018
 - Semana 5: lunes 02 al domingo 08 de abril 2018
 - Semana 6: lunes 09 al domingo 15 de abril 2018

- La última oportunidad para reclamar turnos con facturas que cumplan con el reglamento será el domingo 15 de abril de 2018 hasta las 8:00 pm. Se tendrá la oportunidad de poder jugar a la ruleta hasta las 8:30 pm.

CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE LA PROMOCIÓN

- Se imprimirán los turnos que sean necesarias para todos los visitantes que realicen y registren compras en las fechas estipuladas de la promoción.
- Promoción válida para todos y cada uno de los compradores de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL**, mayores de edad, que hayan realizado las compras dentro de las fechas estipuladas para la promoción, que sus facturas pertenezcan a los locales de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL**, y que no incurran en ninguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad señaladas en el presente reglamento.

Los turnos para participar en la promoción se imprimirán por un sistema automatizado al momento de efectuar el registro de las facturas y serán entregadas de acuerdo con los montos de compra establecidos de **CIEN MIL PESOS M/CTE. (\$100.000) acumulables iguales o superiores de cada semana**, los periodos de las facturas acumuladas por semana a presentar en el punto de información estarán comprendidos entre las siguientes fechas:

- Semana 1: lunes 05 al domingo 11 de marzo 2018
- Semana 2: lunes 12 al domingo 18 de marzo 2018
- Semana 3: lunes 19 al domingo 25 de marzo 2018
- Semana 4: lunes 26 de marzo al domingo 01 de abril 2018
- Semana 5: lunes 02 al domingo 08 de abril 2018
- Semana 6: lunes 09 al domingo 15 de abril 2018

Los turnos serán entregados en los puntos de Información (Primer, segundo y Tercer piso de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL**) todos los días y horarios de vigencia de la presente promoción.

- Los clientes o participantes al momento de suministrar sus datos, debe estar de acuerdo y firmar la política de tratamiento de datos personales; sin la autorización y firma no es posible el registro. El registro errado será anulado y reportado en una planilla de novedades donde se adjuntarán los turnos con los datos incorrectos con el fin de llevar control de los consecutivos que presentaron estas novedades.
- No podrán participar en la presente promoción las facturas por pagos de recibos originados en transacciones financieras, abonos o depósitos de mercancía,

recibos de pago de parqueadero, recibos de caja y las compras soportadas por facturas que no cumplan con los requisitos de ley.

- De presentarse un evento de fuerza mayor o caso fortuito acreditado y corroborado por el personal del CENTRO COMERCIAL que afecta el proceso de registro, el día en que el cliente realizó su compra, este podrá traer sus facturas en otra visita al CENTRO COMERCIAL siempre y cuando esta se efectúe dentro de las fechas estipuladas para participar de la presente promoción, es decir entre el viernes nueve (9) de marzo al domingo (15) de abril de 2018 y se encuentre dentro los periodos semanales establecidos para las facturas acumuladas.
- El cliente o participante que se acerque a los puntos de Información y puntos de registro ubicados en el **primer, segundo y tercer piso**, de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL** para presentar sus facturas de compra deberá tener en cuenta que se efectuará una revisión detallada de las facturas bajo los siguientes parámetros:

Que la compra se haya realizado de acuerdo con los periodos por semana comprendidos entre las siguientes fechas:

- Semana 1: lunes 05 al domingo 11 de marzo 2018
- Semana 2: lunes 12 al domingo 18 de marzo 2018
- Semana 3: lunes 19 al domingo 25 de marzo 2018
- Semana 4: lunes 26 de marzo al domingo 01 de abril 2018
- Semana 5: lunes 02 al domingo 08 de abril 2018
- Semana 6: lunes 09 al domingo 15 de abril 2018

Se verificará que la compra se haya realizado dentro de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL** y únicamente en los locales autorizados.

- Únicamente se recibirán, revisarán y estamparán sello a las facturas dentro de los horarios establecidos para tal fin. Una vez sellada la factura esta no podrá volver a participar en la promoción.
- Para la entrega de turnos no serán válidas las facturas de compra que presenten tachones, borrones, enmendaduras, correcciones, estén rotas, sucias, o modificadas en su estructura física.
- Las facturas no se podrán acumular entre diferentes personas, solo podrán ser acumuladas las compras efectuadas por un solo comprador bajo un único número de cedula.

- El funcionario de Servicio al Cliente encargado del registro y verificación, realiza la comprobación de los montos de compra, y los registrará en el sistema para la asignación del número de turnos.
- El funcionario de Servicio al Cliente encargado del registro y verificación, realiza el ingreso de datos con información verídica y exacta por parte del cliente, la cual será susceptible de ser verificada por el sistema.
- Como parte del proceso de verificación y registro el funcionario de Servicio al Cliente luego de revisar la factura y asegurar que cumple con los requisitos para participar de la promoción procederá a sellar las facturas con un sello distintivo de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL**. Una vez selladas las facturas estas no serán válidas para registrarse o reclamar más turnos.
- Luego del proceso de verificación y sello de la facturación, el cliente que se registre y obtenga los turnos impresos por el sistema, deberá verificar en el mismo como mínimo los datos solicitados. Los datos deben registrarse con información completa, clara, verídica y susceptible de verificación.

Nota: (No serán válidas para esta promoción las facturas de compras realizadas en las islas comerciales: ETRE, AVANTEL, AUTO BOUTIQUE, PAGA TODO, OBLEAS LA VILLA, PRICE TRAVEL, MOU SAS – PESQUEZO, FLORIAN PERFUME BAR, DECAMERON, VIRGIN MOBILE, REVAL, PROMOTORA RIO ESPEJO, GEO CASA MAESTRA, MAYBELLINE, SENTHIA, EFECTY, CLARO, SMART SHIRTS, SG JOYEROS y en los demás stands, módulos y/o activaciones ubicadas en zona común que no constituyan local comercial.

RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar las personas que de alguna forma tengan relación laboral, comercial o de prestación de servicios, con **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL**, propietarios de locales, vendedores o administradores, así como familiares en segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil (**padres, hermanos, hijos, abuelos, nietos, suegros, cónyuges, etc.**), respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas. La anterior disposición tiene como objeto la mayor transparencia en el desarrollo y ejecución de la actividad promocional.

La administración de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL** podrá en cualquier momento antes de la entrega del premio verificar el cumplimiento de las

condiciones de los participantes y excluir a quienes no las cumplan. Al momento de la entrega del premio se dejará constancia mediante declaración juramentada que el ganador no se encuentra impedido o inhabilitado conforme a las presentes condiciones y restricciones, de lo contrario se abstendrá de entregarlo pues la ocurrencia de esta causal impedirá acceder al premio.

CONDICIONES ESPECIALES

Constituyen condiciones especiales del sorteo registrado en este reglamento, los siguientes aspectos:

- En ninguna circunstancia, el ganador del premio podrá exigirle a la administración de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL** el cambio del premio por otro de su preferencia.
- El premio es personal e intransferible, y deberá ser reclamado exclusivamente por el ganador inscrito que cumpla con los requisitos establecidos en el presente reglamento.
- Los premios deberán ser reclamados personalmente por el ganador en las fechas señaladas en los presentes términos y condiciones. No se aceptará en ningún caso la representación del ganador por apoderados o terceros.
- A juicio del ORGANIZADOR, cualquier infracción a las reglas aquí descritas dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- La inscripción en la ruleta "**Gira Titan Fest**" implica la aceptación incondicional por parte de quien se inscribe, de estos términos y condiciones. El contenido o interpretación de las presentes reglas y condiciones no podrá ser objetado por los participantes, ya que la participación en esta ruleta promocional implica su total conocimiento y aceptación. En caso de no estar de acuerdo con estos términos la persona tiene el derecho de no participar en la ruleta.